



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 25 MAYO 2015

Decreto Exento N° 1875 /

Vistos:


1. La Solicitud presentada por el Funcionario.
2. Art. 31 Ley N° 19.296 sobre Asociación de Funcionarios Municipales.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1° Concédase Permiso Gremial al siguiente Funcionario:

Eduardo Peralta Flores. Cargo. Profesional Grado 9° EMS.	26/05/2015
---	------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
/NEFR/PALT/HECP/dazi.-

Departamento de Personal.-